

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **ENGAÑOSA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA BAJAR LA EDAD DE IMPUTABILIDAD DE LOS LLAMADOS MENORES INFRACTORES**

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente. En esta media hora previa queremos plantear dos temas.

El primero, tiene que ver con la campaña de recolección de firmas que se ha iniciado en nuestro país, llamada «por la baja de imputabilidad de los menores infractores», como algunos los llaman.

Creo que es necesario hacer algunas precisiones para que la ciudadanía esté suficientemente informada. El derecho a la información hace a la democracia. Firmar, votar o elegir informados son un derecho; son elementos de la democracia.

Lo primero que hay que decir –y muy claramente– es que, en nuestro país, los menores de edad son todos –absolutamente todos– imputables desde los trece a los dieciocho años de edad; son pasibles de ser sometidos a la Justicia cuando cometen algún tipo de delito. Los menores de edad tienen responsabilidad penal por los delitos que pudieran llegar a cometer, la única diferencia es que no son sometidos a la Justicia Penal Ordinaria, sino que se los somete a la Justicia en juzgados especializados en materia de menores y, por lo tanto, tratados de manera diferente a la de los adultos.

Lo que se está planteando con esa campaña de recolección de firmas, en términos reales, es que los menores, frente a la comisión de un delito, sean tratados como adultos, sean recluidos en los mismos lugares que los adultos o que se cree una especie de Alcatraz para los supuestos menores tan violentos y tan agresivos que tenemos en nuestro país.

En torno a esa campaña, se está convocando a la gente a firmar para tener mayor seguridad, pero en realidad se la está convocando para que los menores sean sometidos a la Justicia Penal Ordinaria; se la está convocando para colaborar con la criminalización de la pobreza. Porque se los haría entrar a un círculo de perfeccionamiento de la delincuencia, que se da en las cárceles comunes. En definitiva, se está convocando a la gente para que los menores sean tratados como delincuentes comunes, como adultos.

Pese a las campañas de desinformación que se está llevando adelante, hay que decir muy claramente que los menores no son los que más cometen delitos en este país, solo en el 5.9 % de los delitos participan menores. Desde el año 2009 se registran datos.

Si bien las campañas de difusión por los medios de comunicación muestran que todos los días tenemos un problema distinto con menores infractores, en realidad el número de ellos que comete delitos, desde el año 2008 a la fecha, año tras año, prácticamente no ha variado, es exactamente el mismo.

Lo que se está buscando es simplemente un planteo efectista; tal vez, el lanzamiento de una campaña electoral muy adelantada. Se está largando –según entiendo– una campaña presidencial a cuatro años de las próximas elecciones.

¿Qué quiero plantear con esto? ¿Adónde quiero llegar? Quiero llegar al punto en que la sociedad entienda que bajar la edad de imputabilidad de los menores no es la solución al problema. Quiero llegar al punto en que toda la sociedad entienda que debemos movilizarnos en conjunto –organizaciones sociales y políticas que se consideren progresistas– y aceptar que la solución al problema de los menores infractores no pasa por bajar la edad de imputabilidad, sino que tiene que darse una solución estructural.

Finalizando, quiero decir claramente y con mucha fuerza: ¡yo no firmo!, ¡yo no participo de esa campaña! Tal vez, sí participe de una campaña informativa para que todos sepamos cuál es el problema y todos podamos aportar para que se solucione.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los directorios de los distintos partidos políticos, a nivel departamental y nacional; al Ejecutivo Departamental; a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata; a las distantes Juntas Locales del departamento; a las restantes Juntas Departamentales del país; a los Diputados por el departamento; al Senador por el departamento; a las distintas instituciones estatales con sede en el departamento; a todas las organizaciones sociales del departamento, y a la prensa departamental y nacional.

◆ **EL INGRESO AL PUERTO FIGARES SIGUE SIENDO POTESTAD DE UN PRIVADO**

El segundo tema que nos convoca, señor Presidente, ya lo trajimos a la Junta Departamental en la legislatura anterior; vinculado con el Puerto Figares, en el paraje Buschental, cercano a la ciudad de Libertad.

Señor Presidente, en el año 1999, esta Junta Departamental autorizaba al entonces Intendente Cerdeña a iniciar el proceso de expropiación de las fracciones 2 y 3 del padrón n.º 16.822, ubicado en la Sexta Sección Catastral del departamento, con destino a camino y parque.

Con eso se buscaba que el ingreso al Puerto Figares, el ingreso al paraje Buschental, fuera libre; que ese lugar se conservara como patrimonio de todos los josefinos, de todos los habitantes del departamento de San José. Es decir, que pasara al dominio departamental para que todos pudiéramos disfrutarlo.

El ex Intendente Cerdeña dejó iniciado el proceso de expropiación. Luego viene el cambio de mando, asume el ex Intendente Chiruchi, quien detiene totalmente el trámite, no realiza ningún tipo de acción.

Hoy, la realidad es que, para ingresar al Puerto Figares en el paraje Buschental, los habitantes de nuestro departamento –y todos los que lo quieran hacer– debemos pagar. La entrada a un río, la entrada a un paraje que forma parte de la historia del departamento, que forma parte de la historia de Libertad, es propiedad de un privado.

Creo que esa situación debería cambiar. Por lo tanto, quiero solicitar que el actual Intendente, José Luis Falero, retome el camino iniciado en su momento por el doctor Cerdeña y continúe con la expropiación, como forma de devolverles a los habitantes de San José el derecho a disfrutar de una de las zonas naturales más hermosas que tenemos en el departamento.

En ese sentido, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del Intendente de San José, José Luis Falero. Nos gustaría que el señor Intendente nos expresara su opinión al respecto, que nos enviara algún tipo de respuesta.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Libertad, a todas las organizaciones sociales de Libertad y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente, es cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.